



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
INFORME AL SENADO ACADEMICO 24 DE ABRIL DE 2018
LUIS A. FERRAO, RECTOR INTERINO UPRRP**

CONTRATO CON DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Me complace informar que el pasado 16 de abril de 2018 firmamos un convenio con Departamento de Educación por la cantidad de 1.73 millones de dólares, dentro de lo que se concibe como una de las varias iniciativas académicas de nuestro recinto para generar ingresos propios a la vez que servimos a diferentes agencias del gobierno central. En este caso se trata de proveerle una Certificación Graduada con secuencia curricular articulada de 5 cursos de enfoque interdisciplinario y transdisciplinario, para capacitar a cerca de 430 maestros del sistema público de enseñanza, en las disciplinas de ciencias, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés (STEM). Este proyecto le debe mucho a los profesores Agustín Corchado y Joseph Carrol, ambos de la Facultad de Educación y principales proponentes de esta iniciativa que generará unos 88 empleos para el personal de la UPRRP, incluyendo estudiantes graduados y subgraduados. De igual manera, nuestra DECEP y su Director, Dr. Carlos Rosado, contribuyeron considerablemente a la materialización de este proyecto.

Este es el tipo de iniciativa que la UPRRP tiene que desarrollar y poner en marcha, ya que no sólo genera ingresos sustanciales a nuestra institución, sino que pone de relieve la importancia del recinto como proveedora de servicios esenciales no sólo a nuestros estudiantes y futuros profesionales, sino al resto del país

PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO FISCAL 2018-2019

En lo que ha sido la única notificación escrita recibida hasta ahora en nuestro recinto, el pasado 13 de marzo la Sra. Brunilda Pereira Valentín, directora interina de Presupuesto en UPR AC, nos envió una escueta notificación indicando que nuestro presupuesto para el próximo año fiscal 2018-2019 era de \$194,007,141. Esto representaría una reducción de \$21 millones (o 9.7%) con respecto al año actual. Aclaramos que tanto el director de presupuesto, Sr. Wilson Crespo, como la Decana de Asuntos Académicos, CPA Leticia Fernández, este servidor y el equipo gerencial, estamos afanosamente trabajando para que la reducción no sea de esa magnitud, y tengamos unas cifras menos restrictivas.

No obstante, en estos momentos responsablemente debemos proyectar nuestros trabajos y planes sobre la base de la cifra que se nos proveyó por escrito. De hecho, el informe a la MSCHE del pasado 15 de marzo se redactó con dicha cantidad de \$194 millones.

De mantenerse esa cifra presupuestaria asignada será imperativo que cada facultad, escuela, oficina y programa hagan serios ajustes y desarrollen creatividad en proyectos de generación de fondos. De no hacer los ajustes necesarios y lograr la implantación de importantes proyectos de desarrollo, el presupuesto sólo alcanzará para cubrir gastos ordinarios de nómina y el pago de agua, luz, teléfono y servicio de internet.

Esto ya se le advirtió y solicitó a decanos, directores de escuelas y programas, con miras a las presentaciones de los planes de trabajo, reorganizaciones administrativas y evaluaciones presupuestarias que inician el lunes 23 de abril. De igual manera, se le solicitó a los Decanos de Facultad y Directores de escuelas, que en sus respectivas presentaciones tiene que acompañarles el Presidente de su respectivo Consejo de Estudiantes. Hasta donde tenemos conocimiento, esta sería una de las primeras ocasiones en que esto ocurre, y lo hacemos con la intención que el liderato estudiantil participe directamente y esté integrado en la discusión presupuestaria de su facultad o escuela. Sabemos que la participación estudiantil directa en esto será de gran beneficio para la discusión presupuestaria.

De toda la situación presentada hasta ahora con relación al presupuesto de la UPR y nuestro recinto para los próximos años fiscales, incluyendo el plan fiscal presentado y aprobado por la JSF el pasado 20 de abril, queda claro que la aportación del gobierno central que por décadas se sostuvo gracias a una generosa fórmula va a reducirse considerablemente.

Esto pone el peso de la generación de ingresos en los propios recintos y en la necesidad, muchas veces subrayada ya, de que los recintos generen parte sustancial de sus propios ingresos. A estos efectos en Rectoría y en el Decanato de Asuntos Académicos desde que empezamos a redactar los informes requeridos por la MSCHE en septiembre 2017, pusimos énfasis en la elaboración de proyectos de desarrollo propios.

La oficina de Rectoría ha designado dos gerentes de proyectos, que a su vez han identificado unas 9 grandes iniciativas de desarrollo en coordinación con la DECEP, el INIM, y un uso productivo de las facilidades del teatro y las instalaciones deportivas.

VISITA MSCHE

Durante la semana del 8 al 12 de abril recibimos la visita de una delegación de la MSCHE. Se nos indicó que dicha delegación de 15 miembros era la más grande hasta ahora que había enviado la MSCHE a cualquier universidad. El 11 de abril de 8:30am hasta las 2:30am nos visitó en nuestro recinto un grupo de esa delegación, con el fin de actualizar la información sobre nuestras operaciones académicas y administrativas, y para conocer el estado del recinto, luego del huracán María. El grupo se reunió inicialmente a solas con este servidor, en reunión de cerca de 40 minutos, y luego pasaron al salón 3073 en Plaza Universitaria donde pudieron dialogar con los decanos, directores de escuelas, y luego tuvieron reuniones a solas con una representación claustral y estudiantil de nuestro Senado Académico. Terminadas las reuniones dieron un recorrido por nuestro campus y se detuvieron a observar los edificios de la Escuela de Comunicaciones, la Facultad de Ciencias Naturales, el Centro Universitario, y la Escuela de Derecho, entre otros.

Finalmente, el jueves 12 de abril tuvo lugar en UPR AC el *Exit Interview* donde escuchamos un breve informe de los hallazgos de la Comisión y se nos indicó que en junio próximo se rendirá el informe final.

SOLICITUDES DE ADMISION AL RECINTO PARA NUEVO INGRESO Y SOLICITUDES DE INGRESO PARA ESTUDIOS GRADUADOS PARA AGOSTO 2018

Como sabemos, desde diciembre 2017 nuestro recinto se abocó a un intenso proceso de reclutamiento de candidatos de nuevo ingreso, que incluyó la movilización de nuestros decanos, directores, senadores, líderes estudiantiles, personal de admisiones, y las visitas a centenares de escuelas tanto públicas como privadas. Todo esto en un esfuerzo por mantener a la UPRRP como la principal opción de estudio a nivel universitario del sistema UPR. Hoy puedo anunciar con gran satisfacción que, al 16 de abril la UPRRP había recibido un total de 3,589 solicitudes de admisión como primera opción, sobrepasando finalmente a UPR Mayaguez que tenía 3,579 para la misma fecha. Esto representa la coronación bien merecida del esfuerzo de todos, y aprovecho para reconocer nuevamente al Decanato de Estudiantes y su Decana Gloria Días y nuestra oficina de admisiones y su Directora Jessica Morales.

Esto no debe ocultar el hecho que este año tuvimos unas 1,500 solicitudes de nuevo ingreso menos que para agosto de 2017, por lo que la situación de la baja en la matrícula se mantiene como aspecto crucial en nuestro recinto.

En este sentido debemos dar a conocer aquí las cifras de las solicitudes de ingreso a nivel graduado, que resaltan la fragilidad en la que se encuentra nuestro recinto en lo relativo a atraer estudiantes. A pesar de la intensa campaña de reclutamiento, que abarcó casi toda la isla y varias casas abiertas y que se hizo durante el pasado mes de marzo, el número de solicitudes hasta ahora para nuestros 27 programas graduados era de apenas 909. Esta cifra refleja una caída considerable, por cuarto año consecutivo, en las solicitudes para programas graduados, que llegó a ser de 1,748 para agosto de 2015. En un periodo de 6 años hemos perdido cerca de 49% de solicitudes para los programas graduados. Debemos añadir que de las 909 solicitudes que tenemos para agosto, cuando se pasa al proceso de matrícula y pago como tal se pierde en promedio un 20% de los solicitantes, lo que arrojaría un promedio aproximado de 728 estudiantes de posgrados matriculados para agosto de 2018.

Las razones para la marcada baja en las solicitudes de posgrado son varias, y se podrían destacar, entre otras, las siguientes: a) Alta cantidad de créditos y cursos para nuestras maestrías y doctorados, en un mercado competitivo donde las universidades privadas ofrecen titulaciones con menos créditos y en menos tiempo; b) Las interrupciones académicas, que en el caso del estudiante graduado tiene repercusiones más serias ya que muchos de ellos son personas que muchas veces trabajan y su tiempo para estudio es más reducido; c) no hay maestrías ni doctorados en línea; d) no hay una cantidad competitiva de cursos nocturnos.

El DEGI está ahora elaborando un perfil del estudiante y el egresado a nivel graduado con el propósito de desarrollar estrategias de reclutamiento y retención efectivas, enmarcadas en las nuevas circunstancias actuales.

RECINTO ABIERTO

El pasado 13 de abril tomamos la decisión de abrir de manera permanente los portones principales del Recinto de Río Piedras que dan a la ave. Ponce de León y Barbosa respectivamente. De igual manera el 19 de abril se abrió, luego de cerca de 3 años cerrado, el portón de acceso al edificio Facundo Bueso por la Ave. Ponce de León. Estas acciones se toman en concordancia con nuestra política de **Universidad Abierta** y con

el propósito de dejar en claro que la UPRRP, si desea proyectarse como un servicio esencial para el país, no puede concebirse como un espacio cerrado o sujeto a cierres arbitrarios o ilegales.

DONATIVOS EN EFECTIVO AL RECINTO

Para que conste nuestro agradecimiento y reconocimiento a nombre de nuestro recinto, damos a conocer aquí el nombre de los todos los donantes de efectivo que han aportado a la UPRRP, desde que se dio la crisis por el huracán María. Hago constar que el recinto también se han recibido donaciones de obras de arte y bibliotecas, el nombre de cuyos donantes daremos a conocer en un próximo informe.

Peter K. Dorhout, Washington DC

Kimberlin Keller, Guaynabo, PR

Pricewaterhouse Coopers

Pamela Shoemaker, Kitty Hawk NC

Carol E. Oukrop, Manhattan, KS

Carlos Sánchez Ortiz, San Juan PR

Richard H. Bush, Winchester MA

Kellye Y. Testy, Newton PA

Darrel Corti, Sacramento CA

Lee Brown, Long Beach CA

Fundación Angel Ramos

Sandra L. Borden, Kalamazoo MI

Mitch McKenney, Hartville OH

Anne S. Ferry, Hyannis MA

Maurine H. Beasley, Bethesda, MD

Margarita Muñoz, San Juan PR

REMODELACION TORRE NORTE (TN)

El pasado 23 de marzo se anunció a la comunidad estudiantil el proyecto de rehabilitación de la residencia TN, a la vez que se informaba con la anticipación necesaria la necesidad de detener temporeraamente la operación del inmueble con miras a iniciar un muy necesario e inaplazable proyecto de rehabilitación de la estructura que la ponga al día con los códigos, reglamentos y exigencias del siglo 21.

Como todos sabemos TN sufrió daños considerables como consecuencia de María, que la mantuvieron inhabilitada y vacia desde el 20 de septiembre de 2017 hasta fines de enero de 2018. Los cálculos realizados por OPDF cifran las pérdidas y daños sufridos por el inmueble (que incluyo la inundación en los cuartos de máquina) en cerca de medio millón de dolares. Ahora mismo unas 23 habitaciones permanecen vacantes e inhabitables, debido a los daños sufridos durante el huracán.

Además un estudio realizado en 2015 por una firma de ingenieros, a un costo de 40 mil dólares, determinó que el inmueble, con cerca de 50 años de uso, está fuera de código en muchos de sus aspectos más importantes y requiere una puesta al día de sus componentes eléctricos, plomería, sistemas mecánicos, y hasta de supresión de incendios y ventanales y cristales. Se incluye como apéndice de este informe un resumen ejecutivo del citado informe realizado por la SUMMA AMERICA GROUP en Mayo de 2015.

Informamos también que el pasado 20 de abril unos 16 empleados y contratistas de FEMA visitaron la TN, en una inspección in situ para recopilar datos sobre los daños sufridos por la estructura como consecuencia del huracán. El equipo en cuestión va a realizar un *damage assesment* que se utilizará como base para poder justificar reembolsos de aquellas pérdidas provocadas por el huracán que apliquen y sean elegibles.

Por tratarse de un proyecto de alto impacto, la remodelación de TN tendrá que hacerse en coordinación con UPR AC, y como parte de lo que se concibe como mejoras permanentes. A estos efectos ya para el 19 de marzo habíamos enviado a UPR AC una comunicación a estos efectos, a tenor con la certificación 52, 2014-15 de la JG.

Apéndices:

Informe de hallazgos en torno a la Residencia Torre del Norte

1. El 18 de mayo de 2015 la Universidad de Puerto Rico recibió la evaluación en torno a las condiciones existentes a la Residencia Torre Norte.
2. Este informe fue preparado por la compañía Summa America Group, LTC.
3. El informe se llevó a cabo basado en los parámetros establecidos en los códigos de construcción del (ICC) International Code Council 2009. Asimismo, aplicando la base (IEBC) International Existing Building Code.
4. La Residencia Estudiantil tiene unos 47 años, fue construido en el 1971.
5. La estructura consta de 22 niveles en hormigón armado y material prefabricado de hormigón con losas de hormigón reforzado.

Hallazgos:

1. Reemplazo inmediato de distintas áreas, hormigones agrietados con varilla de refuerzo expuesta, las cuales deben ser reparadas inmediatamente, algunas están en la intersección entre el piso y la pared de carga por lo cual se infiere que pueden ocasionar y o contribuir a las filtraciones en los dormitorios en diversas áreas del edificio.
2. Reemplazo inmediato del elastomérico que sella las uniones entre los pisos, paredes y columnas de la fachada están comprometidos, su vida útil caducó. Esto contribuye a las filtraciones en los dormitorios, áreas comunes y oficinas.
3. Los niveles 3 y 4 requieren ser adaptados a personas con impedimentos. Se recomienda actualizar los servicios de estos dos niveles para que cumplan con los códigos actuales, tanto de construcción, como el de acceso a personas con impedimentos.
4. El nivel del techo está construido en una losa de hormigón armado con un tratamiento de impermeabilización tipo (Thermoplastic Polytefin). En el techo se ubican los sistemas de extracción de los servicios sanitarios, los cuales requieren ser actualizados y a su vez, aplicación de material aislante para cumplimiento con el código de energía actual (IECC-2009). A su vez es vital que se lleven los drenajes desde las unidades de aire acondicionado hasta los drenajes del techo, ya que esto genera condensación en la zona provocando el desarrollo de hongos.
5. Los sistemas de aire acondicionado requieren una intervención inmediata, ya que los componentes eléctricos están en incumplimiento con los códigos existentes y requieren reemplazo inmediato de ductos.
6. Reemplazo de puertas de salida de emergencia. La deficiencia más marcada en estas puertas es que no cumplen con el ancho requerido para servir como medio

de salida en caso de emergencias. El reemplazo y ensanchamiento es requerido inmediatamente.

7. En las escaleras debe instalarse inmediatamente un barandal intermedio, ya que se requieren dos para estar en cumplimiento.
 8. Deficiencia en los sistemas de supresión de incendios, requieren ser adaptados y reemplazados al código existente.
 9. Adaptación de los baños para cumplir con la privacidad de las personas, debido a que la Torre ofrece servicio a varones y féminas
 10. Los pisos 1 al 19 en las paredes de los dormitorios, en su pared interior que da al a fachada es un prefabricado de asbesto el cual se encuentra encapsulado, el mismo requiere ser evaluado ante los daños ocasionados por el Huracán.
 11. En los niveles 1 y 2, es necesario modificar las paredes interiores de los dormitorios y las paredes del dormitorio hacia el pasillo para que las mismas sean adaptables para las personas con impedimentos. Actualmente tienen una medida de 27" al abrir la puerta cuando lo requerido es 32".
 12. Reemplazo inmediato de cristales de las puertas de cristal del edificio, requieren ser adaptadas a los requerimientos de seguridad ante situaciones de incendios.
 13. Reemplazo de las puertas que dan acceso a los baños, requieren ser adaptadas a personas con impedimentos.
 14. Puertas de los dormitorios requieren ser adaptadas a 32" para estar en cumplimiento con las personas con impedimentos y acceso a personas con sillas de ruedas.
 15. Reemplazo del sistema de plafones acústicos.
 16. Reemplazo de las tuberías de los lavamanos, esta provoca filtraciones de agua de los pisos superiores hacia los inferiores.
 17. En las cocinas requiere el rediseño de las mismas para estar en cumplimiento con el señalamiento del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Además, requiere revestir al tubería del drenaje por requerimientos del Departamento de Salud.
- Acciones inmediatas que pueden atentar con la seguridad y vida de las personas

1. Sistema Eléctrico:

- El conduleto tipo I que reguarda los cables alimentadores secundarios que dan acceso al MDP, no tiene su tapa protectora.
- Instalación de paneles de los controles de elevadores inmediatamente. Reemplazo de lámparas y sus cubiertas.
- Reemplazo de los receptáculos e interruptores con cubiertas de paneles.
- Instalación de las cubiertas en los paneles y conexiones entre alambres en cajas existentes.
- Sistema de Pararayos no cumple con el código de seguridad
- Reemplazo de los servicios eléctricos del edificio, no están en cumplimiento con la sección 210, 406.3 y 406.8 del Código Nacional Eléctrico

- Reemplazo de todos los paneles de distribución para estar en cumplimiento con los artículos 240, 250, 312, 314, 404 y 408.
- En los cuartos de limpieza los servicios de corridas eléctricas no pueden estar sin tuberías, tuberías rotas, cables sueltos y sin aislantes y mucho menos cerca de tuberías pluviales.

2. Plomería:

- Evaluar los drenajes de techo.
- Restablecer los bajantes del cuarto de elevadores para evitar la entrada de agua
- Mejorar los drenajes de las unidades de aire acondicionado y bajantes de techos
- Reemplazo inmediato de aislaciones a las tuberías de agua que corren de piso a techo. No cumplen con la IPC 300 y la NLSC-101
- Cambiar todos los equipos de baños con sus respectivos componentes tales como: llaves de paso, válvulas, sifones y mezcladoras

3. Sistema Mecánico:

- Los extractores mecánicos al momento de la inspección no están funcionando y estos deben cumplir con los códigos ASME para las ventilaciones de los baños
- Eliminar ductos con sus componentes existentes que están inoperantes.

4. Sistema de Supresión contra Incendios:

- Hay que instalar operador de válvula para tubería de fuego principal y cambiar la válvula para escape de aire en el último piso y área del techo. No cumple con los requerimientos de NFPA 13 y 14
- Instalación de extintores de incendio en las cocinas para que cumpla con la NFPA-10
- Instalar en la cocina un sistema de protección contra incendio, con detectores de claro según el NFPA-72 e instalar campanas de protección.

5. Sistema de Alarma:

- El sistema no está funcionando a capacidad. El mismo tiene que operar con todos sus sistemas integrados con comunicación en todas las zonas y su panel central para que cumpla con la NFPA-72.
- El sistema de alarma contra incendios requiere ser reemplazado y se requiere instalar un detector de humo según código para el cumplimiento

con la NFPA-72. El sistema actual está obsoleto y debe ser actualizado en su totalidad.

En Síntesis, el Recinto es responsable de darle prioridad a cumplir a cabalidad con todos los señalamientos de violación de códigos. Asimismo, se deben homogenizar y actualizar todos los componentes eléctricos, mecánicos y de plomería lo cual ayudará a tener un mejor rendimiento en los gastos operacionales tales como el consumo eléctrico y pluvial.

INFORME DEL RECTOR INTERINO DR. LUIS A. FERRAO DELGADO PARA EL PERÍODO DEL 19 DE MARZO AL 23 DE ABRIL DE 2018

I. Nombramiento de Confianza:

Dra. Myrna López de Pinto como Decana Interina de la Facultad de Administración de Empresas 2 de abril de 2018.

II. Cartas Circulares a la Comunidad:

1. 19 de marzo de 2018 Mejoras a las instalaciones físicas de las Escuelas Elemental y Superior adscritas a la Facultad de Educación.
2. 19 de marzo de 2018 Plan Estratégico 2018-2023.
3. 19 de marzo de 2018 Calendario Académico, Día de la Abolición de la Esclavitud.
4. 19 de marzo de 2018 Proceso de nominación de candidatos para representar al Recinto de Río Piedras ante la Oficina de Ética Gubernamental para el término de cinco años.
5. 20 de marzo de 2018 Proceso de nominación para la elección del representante del Personal No Docente ante la Junta de Retiro.

6. 23 de marzo de 2018
Proyecto de Rehabilitación de la Residencia Torre Norte.
7. 26 de marzo de 2018
Reorganización administrativa y académica de sus unidades para el año académico 2018-2019.
8. 28 de marzo de 2018
Certificación 42, Año Académico 2017-2018 aprobado por el Senado Académico.
9. 2 de abril de 2018
Fallecimiento de la Dra. María de las Nieves Blanca Bajo.
10. 2 de abril de 2018
Designación de la Dra. Myrna López de Pinto como Decana Interina de la Facultad de Administración de Empresas.
11. 3 de abril de 2018
12. 3 de abril de 2018
Presentación presupuestaria 2018-2019.
13. 5 de abril de 2018
Proyectos de desarrollo para el Recinto.

Consideraciones importantes sobre el Censo de Asistencia Extendido hasta el domingo 8 de abril de 2018.
5 de abril de 2018 Tiempo de descanso (Coffee Break) de los empleados No docentes.
14. 6 de abril de 2018
Visita de la Comisión Evaluadora de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).

15. 9 de abril de 2018 Nuevas facilidades de la Oficina de Cumplimiento y Auditorías e Información y Contacto.
16. 9 de abril de 2018 Visita de la Comisión de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).
17. 9 de abril de 2018 Semana de la Biblioteca.